



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **160** DEL
(**23 ENE 2014**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante Resolución 1141 del 30 de Diciembre de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 45907 del 31 de Diciembre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 18, 19, 21, 22, 23, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	SUBDIRECCIÓN	DIRECCIÓN
Profesional Especializado 2028-18	1	Nómina de Pensionados	Pensiones
Profesional Especializado 2028-19	3	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
Profesional Especializado 2028-19	1	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
Profesional Especializado 2028-21	1	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
Profesional Especializado 2028-21	1		Parafiscales
Profesional Especializado 2028-22	1	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
Profesional Especializado 2028-23	1	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
Profesional Especializado 2028-23	2		Pensiones

UIAL

2580
196.

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 114 del 02 de enero de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	KAREN LORENA GORDON CORTES	53.072.829	Profesional Especializado 2028-18
2	JULIO CESAR FORERO ALONSO	11.435.030	Profesional Especializado 2028-19
3	LUIS EDUARDO GARCIA SUAREZ	79.784.896	Profesional Especializado 2028-19
4	SANDRA CAROLINA FLOREZ VARGAS	52.690.099	Profesional Especializado 2028-19
5	YULY CONSTANZA BENAVIDES MORA	1.075.870.895	Profesional Especializado 2028-19
6	ANGELA ANDREA RAMIREZ RAMIREZ	52.914.904	Profesional Especializado 2028-21
7	DONNY JACKSON RODRIGUEZ LEON	80.037.970	Profesional Especializado 2028-21
8	DIANA ROCIO PRIETO CORTES	52.030.780	Profesional Especializado 2028-22
9	ANIBAL FERNANDO OSPINA	79.687.438	Profesional Especializado 2028-23
10	GIOVANA GUTIERREZ CASTAÑEDA	52.207.321	Profesional Especializado 2028-23
11	ANA MARITZA ROA BONEL	39.711.444	Profesional Especializado 2028-23

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

No	NOMBRES	CEDULA	SUBDIRECCION	DIRECCION
1	KAREN LORENA GORDON CORTES	53.072.829	Nomina de Pensionados	Pensiones
2	JULIO CESAR FORERO ALONSO	11.435.030	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
3	LUIS EDUARDO GARCIA SUAREZ	79.784.896	Determinación de Obligaciones	Parafiscales

2587
197

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

4	SANDRA CAROLINA FLOREZ VARGAS	52.690.099	Determinación de Obligaciones	Parafiscales
5	YULY CONSTANZA BENAVIDES MORA	1.075.870.895	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
6	ANGELA ANDREA RAMIREZ RAMIREZ	52.914.904	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
7	DONNY JACKSON RODRIGUEZ LEON	80.037.970		Parafiscales
8	DIANA ROCIO PRIETO CORTES	52.030.780	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
9	ANIBAL FERNANDO OSPINA	79.687.438	Normalización de Expedientes Pensionales	Pensiones
10	GIOVANA GUTIERREZ CASTAÑEDA	52.207.321		Pensiones
11	ANA MARITZA ROA BONEL	39.711.444		Pensiones


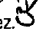
Artículo 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 ENE 2014

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
 Directora General

ELABORÓ: Fabian Camilo Velásquez. 
 REVISÓ: Andrea Rodríguez/Fabian Velásquez. 
 APROBO: Neifis Isabel Araujo Luquez.

LIAI.